



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 137/14
Salta, 11 de junio de 2014
EXPEDIENTE N° 6398/14

VISTO: La nota presentada por la Directora General Académica, Sra. Norma A. Vilca mediante la cual solicita autorización para llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos para asignaturas del segundo cuatrimestre del año 2014 de la primera cohorte de la carrera de “**Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo**”, que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario cubrir en forma interina cargos de Profesores Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos para que las clases correspondientes al segundo cuatrimestre 2014 se desarrollen normalmente.

QUE para la primera cohorte de la carrera de “**Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo**”, se encuentran financiados durante un periodo máximo de doce (12) meses.

QUE esta convocatoria se regula por la Res. CDCE N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

QUE por tratarse de una carrera creada recientemente y no tener docentes designados aún, las asignaturas notienen programas aprobados.

QUE por Res. CS N° 521/13 el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios “Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo” y, entre otros, los respectivos contenidos mínimos.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/14 de fecha 10.06.14, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 324 del Expte. de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir **cargos interinos** para las asignaturas de la carrera de “**Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo**”, que se dicta en la ciudad de Cafayate, según **Anexo I** de la presente Resolución, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y durante 12 (doce) meses.

ARTICULO 2°.- Designar las Comisiones Asesoras que entenderán en el llamado aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución, conforme **Anexo II** y **Anexo III**.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

ARTICULO 3°.- Establecer los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para los aspirantes a dicho llamado:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 11 al 15 de junio de 2014**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 16, 18 y 19 de junio de 2014**
- 1) en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas y
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de junio de 2014** a horas 15.00 en la Sede Central -Avda. Bolivia 5150 Salta
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 23 de junio de 2014**, en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción docencia, actas de cierre), carteleras de la sede central
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 24 de junio de 2014** hasta 18 horas.
- **LUGAR DE OPOSICIÓN:** En Sede Central, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. bolivia 5150 -Salta

ARTICULO 4°.- ESTABLECER, en caso de no contar con interesados para alguno de los cargos de la presente convocatoria al cierre de inscripción previsto en el Artículo 3° de la presente resolución, los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, para un nuevo llamado a inscripción de interesados en estos:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 23 al 27 de junio de 2014.**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2014**
- 1) en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta, de 10:00 a 15:00 horas y
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 2 de julio de 2014** a las 15:00 horas en la Sede Central, Avda. Bolivia 5150 Salta.
- **PUBLICACION DE INSCRIPTOS: 3 - 4 de julio de 2014** en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción docencia, actas de cierre) y carteleras de la sede central.
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 7 de julio de 2014** hasta 18:00 horas.
- **LUGAR DE OPOSICION:** en Sede Central, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150-Salta.

ARTICULO 5°.- DETERMINAR, en todos los casos que:

Las entrevistas y clases de oposición se realizarán en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Sede Central, sita en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta.



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

b) Los miembros de las Comisiones Asesoras que entenderán en este llamado a inscripción de interesados, seleccionarán los temas de la clase oral y pública (Art. 25° de la Res. CDCE 280/89) de los siguientes contenidos mínimos aprobados por la Res. CS N° 521/13, según corresponda:

1- HISTORIA REGIONAL

Conocimientos de la historia que llega a contextualizar el Norte Argentino, dentro de la Región, desde la Instalación de las diferentes corrientes indígenas, pasando por la llegada de los Conquistadores y siguiendo por las corrientes migratorias, a través de la época.

2- GEOGRAFÍA DEL TURISMO I

Brindar conocimientos generales de geografía y muy específicos del país como atractivo turístico. Patagonia austral, central; litoral; cuyo; centro del país; NOA; aprendizaje de todos sus centros turísticos, localidades de interés histórico, parques nacionales, patrimonios de la humanidad; sus diferentes accesos. Visitas a lugares cercanos.

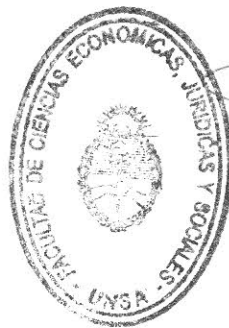
3- ANTROPOLOGÍA

El concepto de Antropología y el surgimiento como disciplina científica. Las diferentes ramas de la Antropología: Antropología Biológica. Arqueología. Antropología Sociocultural. Etnografía y Etnología. Concepto de cultura. El abordaje antropológico de la cultura. Las comunidades aborígenes de Salta. Patrimonio cultural: Patrimonio cultural: Patrimonio Arqueológico y Antropológico. Legislación vigente. Políticas de protección y conservación. Gestión y supervivencia de los recurso culturales: Manejo de recursos culturales en la Administración de áreas protegidas. Reglamento para la Preservación de Patrimonio Cultural.

ARTICULO 6°.- IMPUTAR los gastos que demanden las presentes designaciones a la partida presupuestaria aprobada para la primer cohorte de la carrera de “Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo” que se dicta en la ciudad de Cafayate.

ARTICULO 7°.- HAGASE SABER a los miembros de las Comisiones Asesoras y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
Juliana
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta

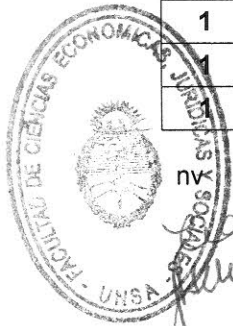


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Anexo I (Res. CD-ECO N° 137/14)

Nómina de cargos interinos a cubrir para asignaturas de la carrera de Tecnicatura
Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la ciudad de Cafayate

Cant	Cargo	Dedicación	Asignatura
1	Profesor Adjunto	Simple	Historia Regional
1	Profesor Adjunto	Simple	Geografía del Turismo I
1	Profesor Adjunto	Simple	Antropología
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Historia Regional
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Geografía del Turismo I
1	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Antropología





Universidad Nacional de Salta

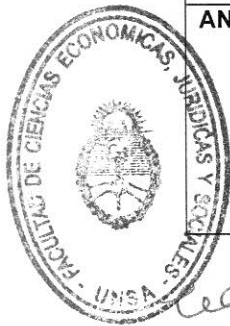


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Anexo II (Res. CD-ECO N° 137/14)

Nómina de Comisiones asesoras que entenderán en llamado a inscripción de interesados en cubrir cargos interinos de PROFESORES ADJUNTOS para asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la ciudad de Cafayate

Asignatura	Comisiones Asesoras	
HISTORIA REGIONAL	PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO PROF. ALEJANDRA I. LANDABURU PROF. OLGA LILIANA SULCA PROF. VIVIANA EDITH CONTI	UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE JUJUY
GEOGRAFIA DEL TURISMO	PROF. FRANCISCA QUIROGA PROF. CLARA CALVO PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO PROF. AQUILES MOREIRA PROF. LIDIA ELBIRT DE NAON	UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE SALTA
ANTROPOLOGIA	PROF. JOSE MIGUEL NAHARRO PROF. OMAR JEREZ PROF. LEDESMA ROSANA PROF. GABRIELA NOVARO PROF. MARIA B. CREMONTE PROF. LILIANA DEL C. BERGESIO PROF. JUAN PABLO FERREIRO PROF. HILDA BEATRIZ GARRIDO	UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. DE BUENOS AIRES UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN



ceor
Julie



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Anexo III (Res. CD-ECO N° 137/14)

Nómina de Comisiones asesoras que entenderán en llamado a inscripción de interesados en cubrir cargos interinos de JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS para asignaturas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo con asiento en la ciudad de Cafayate

Asignatura	Comisiones Asesoras	
HISTORIA REGIONAL	PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO PROF. ALEJANDRA I. LANDABURU PROF. OLGA LILIANA SULCA PROF. VIVIANA EDITH CONTI	UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE JUJUY
GEOGRAFIA DEL TURISMO	PROF. FRANCISCA QUIROGA PROF. CLARA CALVO PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO PROF. AQUILES MOREIRA PROF. LIDIA ELBIRT DE NAON	UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE SALTA
ANTROPOLOGIA	PROF. OMAR JEREZ PROF. LEDESMA ROSANA PROF. GABRIELA NOVARO PROF. MARIA B. CREMONTE PROF. LILIANA DEL C. BERGESIO PROF. HILDA BEATRIZ GARRIDO PROF. JOSE MIGUEL NAHARRO JTP. VIRGINIA ELIZABETH SOSA JTP. GABRIELA PAULA LUPIAÑEZ JTP. JIMENEZ DANIEL ANTONIO JTP. MONICA E. MONTENEGRO	UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. DE BUENOS AIRES UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE JUJUY UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE SALTA UNIV. NACIONAL DE TUCUMAN UNIV. NACIONAL DE JUJUY

